

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

9962

Corrección de errores de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases, de 26 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 4 plazas vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitari Son Espases para la Gerencia (Secretarias)

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 26 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 4 plazas vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitari Son Espases para la Gerencia (Secretarias).
2. Se han advertido varios errores.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar varios errores observado en la resolución del director gerente del Hospital Universitari Son Espases de 26 de octubre de 2022 y publicada el día 12 de noviembre de 2022 por la que se aprueba la convocatoria para cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 4 plazas vacante de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitari Son Espases para la Gerencia (Secretarias).

Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores.

Palma, 18 de noviembre de 2022

El director gerente del Hospital Universitari Son Espases
P.D. Consejera de Salud (BOIB núm 191, 07/11/20)
Josep Manuel Pomar Reynes



ANEXO
Corrección de errores

En la versión en castellano en la solicitud hay un error:

Donde dice:

Solicitud para participar en el proceso para cubrir, por el sistema de promoción interna, una plaza de la categoría del Grupo Administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia Hospital Universitario Son Espases para Gerencia (Secretarias) convocada por medio de la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de las Islas Baleares de 24 de octubre de 2022.

Debe decir:

Solicitud para participar en el proceso para cubrir, por el sistema de promoción interna, cuatro plazas de la categoría del Grupo Administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia Hospital Universitario Son Espases para Gerencia (Secretarias) convocada por medio de la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Espases de las Islas Baleares de 24 de octubre de 2022.

En la versió en català als fets de la resolució:

Donde dice:

Es necesario cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 1 plaza de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para la Gerencia (Secretarias).

Debe decir:

Es necesario cubrir, por el sistema de promoción interna temporal, 4 plazas de la categoría grupo administrativo de la función administrativa de la plantilla orgánica autorizada de la Gerencia de Hospital Universitario Son Espases para la Gerencia (Secretarias).

